SANTA CRUZ, 24 DE ENERO DE 2.024



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "MEJORAORAMIENTO DE CAMINOS Y ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, COMUNA DE SANTA CRUZ"
- **4.** Certificado Nº 156 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.01.2024 de la Directora de Administración y Finanzas
- **5.** Memorándum N° 691 de fecha 24.11.2023 del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Propuesta Pública.
- **6.** Memorándum N° 35 de fecha 23.01.2024 del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación, actualizando datos de licitación.

CONSIDERANDO:

- 1. La Municipalidad de Santa Cruz contempla mejorar las calles, pasajes y caminos con la adquisición de Emulsión Asfáltica CRS-2, lo anterior, para la seguridad de peatones y los vehículos que se desplazan por la Comuna.
- 2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.005.

DECRETO

EXENTO Nº 480

 APRUÉBESE el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA, COMUNA DE SANTA CRUZ" por el Monto Total de \$17.136.000(Diecisiete millones ciento treinta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

GWAC/AARB/MAPP/GAGV/SRSF/evc

C. c.:

Alcaldía
Archivo

(02) (01) ...

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde